



# Dictan en San Lázaro la conferencia magistral “Organización y funciones de la Cámara de Diputados”

## Boletín No. 5974

- Permite estrechar los vínculos para mantener el Estado de derecho en las costas y mares nacionales

En el marco del convenio de colaboración interinstitucional de vinculación económica entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Marina, se dictó en San Lázaro la conferencia magistral “Organización y funciones de la Cámara de Diputados”, impartida por el secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas de León, a discentes del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).

Al dar la bienvenida a los asistentes, el presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), aseguró que este encuentro permite estrechar los vínculos para trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Marina Armada de México y mantener el Estado de derecho en las costas y mares nacionales.

Destacó que estos encuentros académicos dejan un gran precedente para las próximas legislaturas y generaciones de maestranteros en seguridad nacional, por lo que esta Legislatura reconoce el esfuerzo que se realiza para impartir estos seminarios en beneficio del país.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que la seguridad nacional es condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía de nuestro país.

“Es un prerrequisito para el desarrollo nacional y para que se realice libre de amenazas al Estado, en búsqueda de construir una paz duradera y fructífera que permita aprovechar el gran potencial de México, por la capacidad de su población y la riqueza de nuestro territorio”, resaltó.

Agregó que las condiciones que vive el mundo, el intercambio entre los países, la proliferación de actividades y la expansión de las organizaciones delictivas, hacen necesario preparar especialistas en seguridad nacional.

De ahí que por el papel que juega México como una de las principales economías del mundo y por ser de los más abiertos al intercambio comercial, requiere de profesionales con preparación sólida en seguridad nacional.



De Morena, la diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sostuvo que existe un gran profesionalismo en cada uno de las legisladoras y legisladores que integran la Cámara de Diputados, pero atrás de ellos existe igualmente personal que los asesora y que muchas veces su trabajo no es reconocido.

Todos, indicó, llevan a cabo un trabajo pulcro dentro del reglamento de la Cámara de Diputados y de la Constitución, así como un cuidado en representar a toda la ciudadanía; es un universo de actividades que realizamos con dignidad y compromiso, por lo que el tema de seguridad nacional no es solamente tener una idea y plasmarla sobre una ley, sino trabajar en forma conjunta.

Por su parte, el capitán de Navío, Mario Aguilar Palma, agradeció a nombre del secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y del Vicealmirante, José Héctor Orozco Tocaven, director del CESNAV, la oportunidad y el tiempo para la realización de esta conferencia, pues es un tema que suma al conocimiento sobre los trabajos que se llevan a cabo en San Lázaro.

Mencionó que cada uno de los diputados y diputadas tienen gran responsabilidad sobre los temas que mueven al país, y con su labor contribuyen para su desarrollo. Agradeció la información que les fue compartida y demandó que continúe este tipo de foros, a fin de lograr integrar, entender y complementar las relaciones en los distintos campos de poder del Estado mexicano.

En su exposición, Rosas de León subrayó que la organización y las funciones de la Cámara de Diputados son un tema basto que llevaría un semestre entero para abarcar todos los distintos temas que la componen.

Apuntó que el artículo 50 de la Constitución establece que el Poder Legislativo se deposita en dos cámaras, una de diputados y una de senadores. La primera ostenta la representación nacional y la segunda el pacto federal o la representación de las entidades federativas.

En este sentido, enfatizó que la Cámara de Diputados tiene la facultad institucional para incidir en la política de seguridad, y para ello se cuenta con comisiones relacionadas con este tema; todas poseen esa dualidad de funciones, la legislativa para dictaminar las iniciativas y la de control parlamentario.

Esta última, afirmó, representa una amplia ventana de oportunidad para fortalecer las funciones, no solo del Poder legislativo sino de la Administración Pública, pues permite conocer alcances, razones, contextos y explicaciones, para revisar si algo no funciona y apoyar lo que sirve en el ámbito público o privado, así como en temas de seguridad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

15/02/2024

LEGISLATIVO

